

# **ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2005 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las diez horas con quince minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y Presidente del Comité de Acceso a la Información; el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el doctor Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; y el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; también asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace; la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités; y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la **décima sexta** sesión extraordinaria de dos mil cinco.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, el Presidente declaró iniciada la sesión, conforme al siguiente orden del día:

**1. Revisión y sanción del acta de la sesión del 8 de junio del año en curso.** Vista la propuesta de acta de la sesión señalada en el rubro, sin observación alguna, los integrantes de este órgano acuerdan aprobarla, consecuentemente, se procede a su firma.

**2. Revisión y sanción del acta de la sesión del 15 de junio del año en curso.** Vista la propuesta de acta de la sesión de referencia, los integrantes de este órgano acuerdan aprobarla, consecuentemente, se procede a su firma.

**3. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 11/2005-A relacionada con la solicitud de Jesús Aranda Terrones.** El Secretario Ejecutivo de Administración da cuenta con la ponencia respecto la solicitud de acceso formulada por Jesús Aranda Terrones, quien requirió el *"Convenio celebrado entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Secretaría de Salud Federal para la entrega del terreno en que se ubica el Hospital Juárez del centro"*. Visto el estudio, con fundamento en el artículo 30, segundo párrafo, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en aras de los principios de publicidad de la información y a un procedimiento sencillo y expedito, el Comité acuerda solicitar a la Secretaría General de la Presidencia y Oficial Mayor, a la Secretaría Ejecutiva de Servicios, a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, y a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, informen dentro del plazo de 24 horas contado a partir de que reciban la notificación de este acuerdo, a la Secretaría de este Comité, si conforme a sus atribuciones, tienen bajo su resguardo el convenio materia de la solicitud de acceso, de

ser así, verifiquen su disponibilidad, clasificación y la modalidad en que el peticionario puede tener acceso a ese documento, en caso contrario y de resultar posible, indiquen la unidad administrativa que pudiera tener tal información. Notifíquese.

**4. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 12/2005-A relacionada con la solicitud de Jesús Aranda Terrones, que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.** En virtud de estar relacionada esta solicitud de acceso con la diversa referida en el numeral que antecede, el Comité acuerda fallar la presente clasificación de información en la misma sesión en la que se liste aquella.

**5. Observaciones al proyecto del Compendio Normativo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, documento considerado para ser impreso y distribuido en el Ciclo de conferencias a un año del Reglamento en esta materia, que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.** Vistas las observaciones, el Comité acuerda dejar si efecto la instrucción girada a la Unidad de Enlace en el sentido de incluir al proyecto el primer párrafo del artículo 16 constitucional; y previa revisión y autorización por parte de esta instancia, la Unidad de Enlace incorpore al compendio los criterios relevantes sostenidos en las clasificaciones de información; así como el directorio de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Comité de Acceso a la Información, la Unidad de Enlace, los módulos de acceso (teléfonos, 01 800, correos electrónicos, la página electrónica de la Suprema Corte), y una presentación que destaque las etapas de apertura que ha vivido este Alto Tribunal en materia de transparencia y acceso a la información. Notifíquese.

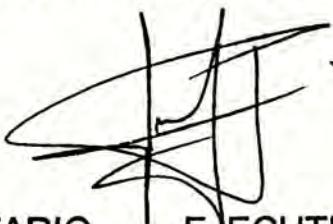
**6. Cuenta con el oficio DGD/UE/549/2005 del 13 de junio de 2005 mediante el cual la titular de la Unidad de Enlace presenta el proyecto de *Instructivo para la elaboración de la guía simple de los sistemas de clasificación y catalogación del archivo*.** Visto el asunto, el Comité acuerda analizar el proyecto en cuestión en la próxima sesión.

**7. Cuenta con el escrito del 8 de junio suscrito por el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recibido el día 13 siguiente en la Presidencia del Comité, con el cual remite el oficio del Comisionado Presidente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de Puebla.** Visto el oficio y el proyecto de convenio que plantea el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, el Comité acuerda instruir a la Secretaría ajustar este documento al Convenio marco suscrito por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto Federal de Acceso a la Información, de fecha veintisiete de enero de dos mil cuatro, hecho lo anterior, lo circule entre los integrantes de este órgano para que en el plazo de tres días hábiles formulen sus observaciones y dé nueva cuenta.

**8. Solicitud de prórroga para presentar el proyecto de resolución de la Clasificación de Información 06/2005-J relacionada con la solicitud de**

**César Montero.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría informa al Comité que el presente asunto se encuentra en estudio, y toda vez que el plazo ordinario para presentar la propuesta de resolución vence con esta fecha, solicita una prórroga para presentar la ponencia correspondiente. Considerada esta petición, con fundamento en el artículo 25, *in fine*, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité acuerda conceder la prórroga, misma que corre del veintitrés de junio al trece de julio del año en curso.

A las once horas con veinte minutos del día en que se actúa concluye la sesión, levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.



EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, DOCTOR EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.



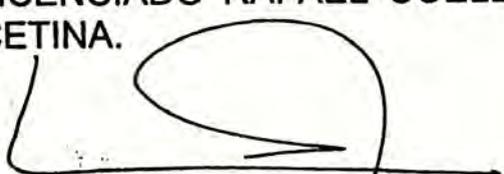
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS, INGENIERO JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, DOCTOR ARMANDO DE LUNA ÁVILA.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO VALERIANO PÉREZ MALDONADO.